

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

COMISIÓN ESPECIAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

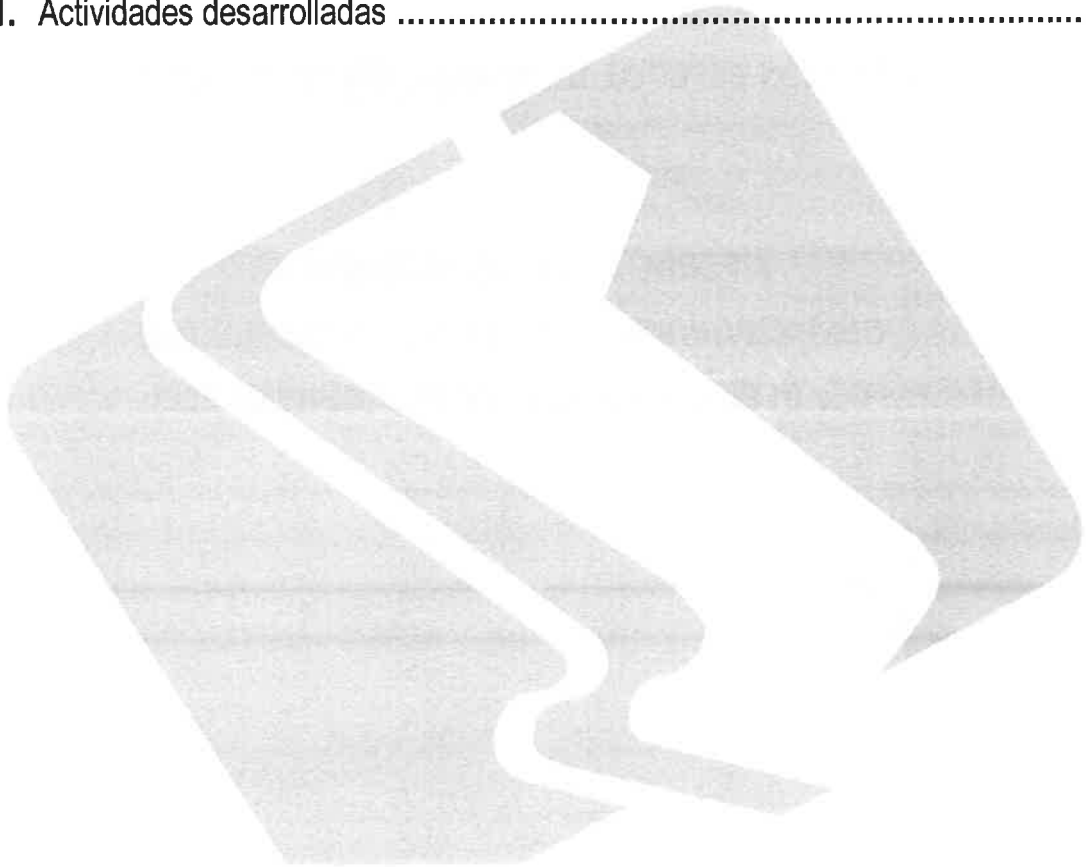
**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Febrero 2022

CONTENIDO

Presentación3

1. Actividades desarrolladas4



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Reglamento Interior**), el cual prevé un deber jurídico para las Comisiones Permanentes y Especiales de presentar al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Consejo General**) un informe anual de actividades del ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate, se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Especial de Innovación Tecnológica (**Comisión**) durante el año 2021.

Dentro del periodo que se informa, la Comisión ha sido presidida por diferentes consejeras y consejeros electorales. Así, durante el periodo comprendido del 9 de noviembre de 2020 al 8 de noviembre de 2021, de conformidad con el oficio IEEBC/CEIT/060/2020, la Comisión estuvo integrada de la siguiente manera:

Comisión de Especial de Innovación Tecnológica	
Presidente	Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
Vocal	Jorge Alberto Aranda Miranda
Vocal	Daniel García García
Secretario Técnico	Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral

Asimismo, en razón de la rotación anual de la presidencia de las comisiones, el 6 de noviembre de 2020, los integrantes de la Comisión notificaron vía oficio a la presidencia del Consejo General que de mutuo acuerdo determinaron que, para el periodo comprendido del 9 de noviembre de 2020 al 3 de septiembre de 2021, la Consejera Electoral Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, asumiría la presidencia de dicho órgano colegiado, quedando integrada como se muestra a continuación:

Comisión de Especial de Innovación Tecnológica	
Presidente	Daniel García García
Vocal	Lorenza Gabriela Soberanes Eguía
Vocal	Jorge Alberto Aranda Miranda
Secretario Técnico	Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral





En esa tesitura, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (**Ley Electoral**); 23, párrafo 4, y 24, párrafo 5, inciso a), del Reglamento Interior, la Comisión debe presentar un informe anual ante el Consejo General, el cual contendrá las especificaciones previstas en el propio Reglamento Interior.

En vista de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Electoral, se presenta este informe, el cual contiene cada una de las actividades desarrolladas por la Comisión, por encomienda de algún órgano del Instituto Electoral, o en cumplimiento de las atribuciones que expresamente le son conferidas por la Ley Electoral, el Reglamento Interior u otra normatividad aplicable.

En ese sentido, el presente informe contiene un desglose de las actividades desarrolladas.

1. Actividades desarrolladas

Durante el periodo objeto del presente informe que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, a esta comisión no le fue turnado o encomendado asunto para su estudio, análisis, opinión o dictaminación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4, inciso a), fracción XIV; y 23, numeral 2; del Reglamento Interior. Sin embargo, esta Comisión en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 BIS 3 incisos a) y b) del Reglamento Interior conoció y analizó los siguientes temas:

Actividades	
Se llevó a cabo la supervisión del desarrollo de las mejoras al sistema de registro de actas y cómputo distrital (SIRACOD), en atención a las recomendaciones de los integrantes de los Consejos Distritales Electorales	
-	Creación del acta final de computo por elección
-	Mejoras al acta circunstanciada de puntos de recuento
Se anexa informe final de la implementación y operación el cual fue enviado al Consejero Presidente a través del oficio CIEE/280/2021 con fecha 17 de junio del 2021	
Se llevó a cabo la supervisión del desarrollo del sistema de Uso Seguimiento al Plan Integral y Calendario Electoral	
-	Es un sistema de planeación, coordinación, seguimiento y control por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar ejecución y resultados de los comicios del 6 de junio de 2021.
-	Para medir el avance de las actividades se considera la temporalidad y a partir de esto se define el semáforo, el cual permitirá conocer el estado o situación del desarrollo de la actividad de la siguiente manera:
	Rojo: La actividad está pendiente y en el penúltimo día
	Amarillo: La actividad está pendiente y ha avanzado más del 75% de los días de duración
	Azul: La actividad está pendiente y aún no ha avanzado más del 75% de los días de duración
	Verde: La actividad se encuentra terminada
Se anexa informe final que presento la Comisión de Procesos Electorales al Consejo General Electoral en la octava sesión ordinaria del 15 de julio del 2021.	
Supervisión de la implementación y operación del PREP	

Actividades	
-	Contratación de empresa ganadora para el desarrollo e implementación del PREP
-	Implementación del PREP en el CCV y CATD
-	Seguimiento de pruebas de funcionalidad
Se anexa informe final de la operación e implementación del PREP presentado el 30 de julio del 2021 al Comité Técnico Asesor del PREP.	

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



